

CNL. ALBERTO NATUSCH BUSCH
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la República ha ingresado a un nuevo período de su gestión administrativa y de reordenamiento democrático institucional; con el pleno respaldo de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Que, es necesario normalizar el funcionamiento jurídico- administrativo de sus instituciones de fiscalización y control, para garantizar el correcto manejo de los organismo del Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICODesígnase Contralor[General de](#) la República, al Lic. Guido Arce Luján, quién tomará posesión de su cargo en el día.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis dias del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve años.

FDO. CNL. ALBERTO NATUSCH BUSCH